JUNTA DE EXTREMADURA

SEGURIDAD SOCIAL

Vicepresidencia y Consejería de
Desregulación, Servicios Sociales y Familia

COMUNICACIÓN VARIACIONES

PENSIÓN DE INCAPACIDAD NO CONTRIBUTIVA
Texto Refundido Ley General Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre)

(Antes de cumplimentar los datos lea las instrucciones)

DATOS DEL PENSIONISTA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Núm. D.N.I./N.I.E.

☐ **I. CAMBIO DE DOMICILIO(*)**

DOMICILIO (Calle / Plaza)	Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL

LOCALIDAD	PROVINCIA

(*) Si cumplimenta este apartado de cambio de domicilio tiene que cumplimentar también el apartado VI relativo a la composición e ingresos de la unidad económica de convivencia (UEC)
Si el nuevo domicilio se encuentra en una provincia diferente, debe cumplimentar el apartado IX relativo a datos bancarios.

☐ **II. TRASLADO FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL**

FECHA DE SALIDA DEL TERRITORIO ESPAÑOL	PAIS DE RESIDENCIA

☐ **III. MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (cumplimentar solo si es distinto al indicado en el apartado I.1)						
DOMICILIO (Calle / Plaza)	Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD	PROVINCIA

☐ Indique EN LETRA LEGIBLE la dirección de correo electrónico en el que desea recibir las notificaciones electrónicas, en su caso. (Requiere acceso autorizado a la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura).
CORREO ELECTRÓNICO:

☐ Deseo ser notificado en papel

☐ IV. AGRAVAMIENTO O MEJORIA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

¿Comunica un agravamiento de la discapacidad? Sí ☐

¿Comunica una mejoría de la discapacidad? Sí ☐

En base a esta comunicación se procederá a revisar el grado de discapacidad reconocido.

☐ V. VARIACION INGRESOS PERSONALES

¿Ha iniciado una actividad laboral o profesional? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique:

FECHA DE INICIO ACTIVIDAD LABORAL	
TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	
INGRESOS ANUALES DE LA ACTIVIDAD LABORAL	

¿Es persona beneficiaria o causante de la Asignación Familiar por Hijo a Cargo con discapacidad? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique
Fecha de efectos del reconocimiento:_____
y cumplimente los siguientes datos:

NOMBRE Y APELIIDOS PERCEPTOR	Nº DNI/NIE	CUANTÍA MENSUAL	ENTIDAD QUE LA RECONOCE (Marque con una X)			
			INSS	ISFAS	MUFACE	MUGEJU

¿Se le ha reconocido otra pensión? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique la fecha de efectos del reconocimiento:_____
y cumplimente los siguientes datos

TIPO DE PENSIÓN	CUANTÍA MENSUAL	ENTIDAD QUE LA ABONA

¿Se ha producido variación en sus ingresos personales? Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo indique:

FECHA EN QUE SE HA PRODUCIDO LA VARIACIÓN	

A continuación cumplimente los siguientes datos sobre sus ingresos personales

Tiene ingresos o rentas propios Sí ☐ No ☐

4.1. RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES

CONCEPTO	CUANTIA ANUAL	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

4.2.	RENTAS DE CAPITAL	
CONCEPTO	VALOR REAL	RENDIMIENTOS EFECTIVOS (anual)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

☐ **VI. VARIACION COMPOSICIÓN E INGRESOS DE LA UNIDAD ECONOMICA DE CONVIVENCIA (UEC)**

Marque con una "X" la variación producida y la fecha en que se ha producido dicha variación.

			FECHA VARIACIÓN
Modificación composición UEC	**Sí** ☐	**No** ☐	
Variación ingresos de la UEC	**Sí** ☐	**No** ☐	

A continuación declare las personas con las que actualmente convive y los ingresos de cada una de ellas

¿CONVIVE CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: cónyuge, hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos y cónyuges de todos ellos? Sí ☐ No ☐

Si la respuesta es afirmativa, cumplimente los siguientes datos de cada uno de ellos

1

Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante

RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

2

Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante

RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

3

Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante

RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

4

Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante

RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

☐ VII. VARIACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA INTERESADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E/C.I.F.
RAZÓN SOCIAL (cumplimentar si la representación legal la tiene atribuida una persona jurídica)			
DOMICILIO (Calle / Plaza)	Nº / Bloque / Escalera / Piso / Puerta		CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELEFONO	
RELACION CON EL INTERESADO	CURADOR ☐ GUARDADOR DE HECHO ☐ DEFENSOR JUDICIAL ☐		

☐ VIII. VARIACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

ENTIDAD FINANCIERA

DOMICILIO DE LA SUCURSAL	
Calle / Plaza	Número
LOCALIDAD	PROVINCIA

IBAN																							
CODIGO PAIS		**DIGITOS CONTROL**		**CÓDIGO DE CUENTA CLIENTE (C.C.C.)**																			
				ENTIDAD				**SUCURSAL**				**DIGITOS CONTROL**		**NÚMERO DE CUENTA**									
E	S																						

TITULAR DE LA CUENTA

☐ IX. OTRAS VARIACIONES

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y quedo enterado/a de la obligación de comunicar al órgano gestor competente cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

En _____, a____ de _____ de 20___

Fdo.: _____

SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIA (JUNTA DE EXTREMADURA)
C/ ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO Nº 2ª, 2ª PLANTA DE MÉRIDA (BADAJOZ) C.P. 06800
SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES Y AYUDAS DIR3 A11030105

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Si ha marcado la opción VII debe aportar resolución judicial o documento que establezca medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del pensionista y que designe para prestarlos a la persona indicada en dicha opción

INFORMACIÓN

Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia, organismo responsable del tratamiento de los datos, que es necesario para determinar el derecho a percibir la pensión solicitada y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia en la gestión de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados por la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, mediante carta dirigida a la c/ Antonio Rodríguez Moñino nº 2A de Mérida (Badajoz), C.P.06800

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en el órgano gestor competente. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación del silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 del RDLegislativo 8/2015, de 30 de octubre y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
Finalidad	Gestión de prestaciones del sistema de la Seguridad Social competencia de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Destinatarios	Los datos personales proporcionados no podrán ser objeto de comunicación o cesión a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de datos en: Anexo 1 del formulario de solicitud Apartado sobre protección de datos en web órgano gestor

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYUSCULAS.
- PUEDE PRESENTAR CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS.

Debe marcar con una “X” el apartado que contiene la circunstancia que ha variado y cumplimentar los datos del apartado que haya marcado con una “X”.

La variación producida da lugar a que se inicie un procedimiento de revisión, salvo que la comunicación de variación se refiera a los apartados III, VII y VIII al no afectar a los requisitos exigidos para determinar el derecho y la cuantía de la prestación. Salvo en estos supuestos, como resultado del procedimiento de revisión iniciado se emitirá resolución que le será notificada.

I. CAMBIO DE DOMICILIO

Debe indicar los datos del nuevo domicilio.

Si cumplimenta este apartado de cambio de domicilio tiene que cumplimentar también el apartado VI relativo a la composición e ingresos de la unidad económica de convivencia (UEC)

Si el nuevo domicilio se encuentra en una provincia diferente, se procederá al traslado de su expediente al organismo competente en dicha provincia, circunstancia que le será comunicado. En este caso, además del nuevo domicilio debe cumplimentar el apartado IX relativo a datos bancarios, teniendo en cuenta que la agencia de la Entidad Financiera que se indique debe estar ubicada en la misma provincia de residencia del interesado

II. TRASLADO FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL

Debe indicar la fecha en que se produjo o se va a producir la salida del territorio español y el país al que se va a trasladar su residencia. En este caso debe indicar el domicilio en ese país en el apartado I.

III. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque con una “X” el medio por el que desea recibir las notificaciones, es decir electrónica o en papel.

IV. AGRAVAMIENTO O MEJORIA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Puede aportar los documentos e informes que acrediten el agravamiento o la mejoría que alega.

V. VARIACION INGRESOS PERSONALES

En este apartado además de las cuestiones concretas que se le plantean deberá consignar las rentas o ingresos propios de que disponga, teniendo en cuenta que:

1. *Renta de trabajo o prestaciones.*

Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier Régimen público o privado de Previsión Social, indicando:

- Concepto: La procedencia de las rentas: salario, trabajos por horas o similares, tipo de pensión o prestación, indicando expresamente si percibe prestación por hijos a su cargo.
- Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.
- Empresa u organismo: Indicar el nombre de la empresa u organismo que lo abone o si es trabajador por cuenta propia.

2. *Renta de capital.*

En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará el concepto de los mismos, su valor real y los rendimientos efectivos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual y por su importe bruto.

Si estos bienes no producen rendimientos, consigne su valor real. En el caso de poseer inmuebles distintos de la vivienda que habitualmente ocupa consigne el valor catastral.

VI. VARIACION COMPOSICIÓN E INGRESOS DE LA UNIDAD ECONOMICA DE CONVIVENCIA (UEC

Estos datos deberán cumplimentarse necesariamente siempre que se haya producido variación en las personas que convivan con el beneficiario en el mismo domicilio o en los ingresos de dichas personas, debiendo especificar la variación producida y la fecha de la variación. Asimismo, si actualmente convive con alguna de las personas indicadas en este apartado deberá consignar claramente los datos personales, la relación de parentesco y los datos de ingresos económicos de las personas que forman su unidad familiar.

A efectos de la cumplimentación de los recursos económicos de cada uno de los integrantes de la unidad económica, deberán tenerse en cuenta las instrucciones contenidas en el apartado V.

VII. VARIACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA INTERESADA

Este apartado únicamente se rellenará cuando la solicitud se firme por persona distinta de la persona interesada. Los datos se corresponderán con los de la persona que preste medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del solicitante en virtud de una curatela o defensor judicial establecido por resolución judicial, en cumplimiento de la designación voluntariamente efectuada por el solicitante en escritura pública para prestarle medidas de apoyo o como guardador de hecho. En este último caso cumplimentará el modelo que le será facilitado.

VIII. VARIACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

El titular de la cuenta tiene que ser el pensionista. También debe ser titular de la cuenta el curador o el guardador de hecho, solo si está autorizado judicialmente para disponer gratuitamente de los bienes o derechos del pensionista.

IX. OTRAS VARIACIONES

Deberá cumplimentar este apartado si se ha producido cualquier otra variación que no se recoja en los apartados anteriores.

ANEXO 1

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
1. Responsable del tratamiento	Junta de Extremadura. Vicepresidente y Consejero de Desregulación, Servicios Sociales y Familia Paseo de Roma s/n Módulo C 3ª Planta, 4, 06800 Mérida (Badajoz) Correo electrónico: vp.desregulacion@juntaex.es Teléfono de contacto: 924005355 Delegado de Protección de Datos: Secretaria General de Transformación Digital y Ciberseguridad
2. Finalidad	Sus datos serán tratados con la finalidad de resolver esta solicitud, así como para la gestión y el pago de la prestación reconocida Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para otros fines de archivo, documentación y estadística pública.
3. Legitimación	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6. 1. c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE–Reglamento general de protección de datos (RGPD)-, y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPGDD), el tratamiento será lícito cuando sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento La base de legitimación del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal que confiere a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia la competencia en la gestión de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva en los artículos 66, 71,72, 77 y 373 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
4. Destinatarios	Los datos personales obtenidos por la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legalmente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación tenga por objeto alguno de los supuestos previstos en los artículos 72.2.d) y 77 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como en los supuestos que se establezcan en cualquier otra norma de rango legal.
5. Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El derecho a la portabilidad de los datos se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

6. Reclamación	Las personas interesadas, si lo estiman oportuno, antes de interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrán presentar una reclamación ante el delegado de protección de datos de la Junta de Extremadura, que deberá responder en el plazo de 2 meses. En el supuesto de no haber recibido contestación o que la respuesta sea insatisfactoria, podrán interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: http://www.aepd.es.
7. Normativa aplicable.	- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
8. Información complementaria	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es